

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 05 de abril del 2017, a las 10H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, PB de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen las siguientes personas: Pedro Hanssen Delgado, Sandra Valderrama Mejía, Rosario García Garay y Miguel Ruales Galarza Comisario Principal de la empresa.

Preside la sesión la Presidente Ejecutiva de la compañía señora Rosario García Garay y se designa al señor Pedro Hanssen para que actúe como secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

La Presidente Ejecutiva ordena a Secretaría que forme la lista de los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el cual es el siguiente:

- Odd E. Hanssen, representado por Sandra Valderrama Mejía 6.000 acciones
- Pedro Hanssen Delgado 2.000 acciones

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comunicando expresamente que fueron convocados por escrito, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día a las 10H05, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Se conoce el Informe de la Presidente por el ejercicio 2016, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y se lo aprueba en todas sus partes. Se conoce el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y es aprobado en su totalidad. Finalmente se conoce el informe de los Auditores sobre el ejercicio 2016, el cual también fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y el aprobado en su totalidad en todas sus partes.

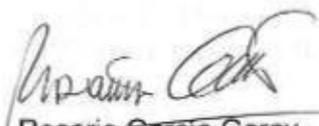
2. Los accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del ejercicio 2016, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis, lo declaran conocido y lo aprueban con el voto salvado del Representante Legal de la empresa.
3. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2016, según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$1.045.644,98 menos US\$6.636.23 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$1.039.008.75, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene.

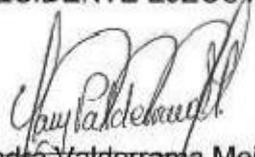
Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2016, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

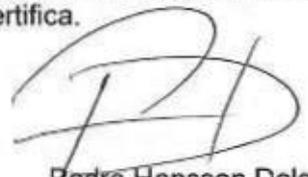
4. Se decide elegir como Comisario de la Compañía a la Ingeniera Sonia Valeria Granja Asanza por el periodo estatutario de un año y como Auditor Externo al Doctor Marco Acosta Vasquez. Se autoriza a la Presidente a negociar los honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidente Ejecutiva, levanta la sesión a las 11H05, suscribiendo la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Rosario García Garay
PRESIDENTE EJECUTIVA


Sandra Valderrama Mejía representando a
Odd E. Hanssen Kristensen
ACCIONISTA


Pedro Hanssen Delgado
SECRETARIO AD-HOC


Pedro Hanssen Delgado
ACCIONISTA